

EL DIARIO DE ZARAGOZA

PROTECCIONISTA DE LA PRODUCCION NACIONAL

PERIÓDICO POLÍTICO LIBERAL-CONSERVADOR DE NOTICIAS Y AVISOS

DEFENSOR DE LAS CLASES CONSERVADORAS DEL PAIS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Redacción y Administración, Coso 61.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

ZARAGOZA: 3 meses 4 ptas. Un número suelto 5 céntimos.

LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ AL PROPIETARIO Y DIRECTOR

PROVINCIALES: 3 meses 6'50 ptas. ESTADOS COM- prendidos en la Union postal. 3 meses 12 ptas.

D. CARLOS VARA DE AZNAREZ.

Cartas de Madrid

(De nuestro corresponsal) 24 Enero 89

Por efecto de la solemnidad religiosa de hoy con motivo de la inauguración del grandioso templo de San Francisco, á que asiste la Corte, el gobierno y altos dignatarios del Estado, no se celebrará en Palacio Consejo con S. M.

En la reunión que tuvieron ayer los ministros en Estado, el ministro de Hacienda dedicó largo rato á hablar de la confección de los presupuestos manifestando cual entendía que debían ser las líneas y conceptos generales á que algunos departamentos debían ajustar sus respectivos capítulos de gastos.

A propósito de esto parece que se promovió un ligero altercado entre el señor Gonzalez (D. Venancio), y el Conde de Xiquena, declarando éste que por lo que al ministerio de Fomento se refería hacía mal en ordenarle lo que tenía que hacer; que esperase á conocer el trabajo de presupuestos del mencionado ministerio para hacer los reparos que como ministro de Hacienda tenga por conveniente, respecto á lo cual ya vería oportunamente si se había ó no de conformar con dichos reparos.

El ministro de Hacienda replicó que tenía detenidamente estudiados los cálculos generales de los ejercicios del próximo año económico, y si la confección de los presupuestos parciales no respondía á estos cálculos presentaría inmediatamente la dimisión.

Los ministros se ocuparon también de la aplicación del decreto de indulto en Cuba y Puerto Rico, extensión que fué defendida y propuesta por el señor Becerra. En su virtud se acordó incluir en la gracia de indulto á los periodistas de las dos Antillas y á todos los que se encuentran cumpliendo condenas ó estén procesados por delitos políticos.

Se sobreescribieron, por consiguiente, las causas que se instruyeron con motivo de los sucesos de Juana Diaz en Puerto Rico y las que se siguen por delitos análogos en Cuba.

A propuesta del señor ministro de la Guerra, se acordó hacer extensivo el indulto á los dos guardias civiles que están cumpliendo condena por el suceso de la puerta de Hierro.

De asuntos de personal, parece que no se acordó más que el nombramiento de D. Joaquín Oliver, redactor que ha sido de *El Resumen*, para gobernador civil de Málaga.

Este nombramiento ha sido en general bien recibido por recaer en un periodista, al menos por la gente del oficio, pues aunque no gozamos fama de muy buenos entre la gente política, que es precisamente los que más, no padecemos esas pequeñas envidias que tanto abundan entre otras gentes, alegrándonos del bien ajeno y de la prosperidad y fortuna de nuestros compañeros de profesión.

Pero aparte de este buen deseo y de la sinceridad con que nos alegramos todos del nombramiento de Joaquín Oliver para el mando de la provincia de Málaga, hallamos justas las quejas que algunos periodistas ministeriales murmuran entre sí, contra el señor Sagasta á propósito del nombramiento.

Oliver (D. Joaquín) ha sido uno de los redactores de *El Resumen* que ha librado más ruda campaña, en sus *Ecos del teléfono*, contra el gobierno liberal y muy especialmente contra el señor Sagasta. En favor de esta situación y del partido fusionista no puede alegar haber contraido merito de ninguna clase. Se dió á conocer cuando la formación de la izquierda, laborando como ilustrado reporter desde las columnas de *El Imparcial* á la organización de aquel partido que vino al

poder con Posada Herrera en la Presidencia y Lopez Dominguez en Guerra.

Los servicios prestados á la izquierda por el señor Oliver, se le recompensaron con una acta de diputado.

¿Cómo no ha de extrañar, pues, que ahora se le remunere una apasionada campaña de oposición que acaba de hacer, enviándole á mandar una provincia de primera clase?

Yo no extraño, por consiguiente, que los periodistas del partido liberal que le han sido siempre leales, y que no hallando en su laboriosa carrera de la prensa remuneración de ninguna especie, dejen hoy que ya saben cual es el modo de prosperar con el señor Sagasta.

Combatirle sin compasión en su vida privada y en su vida pública, ó serle traidor con unos y con otros.

—Se ha comentado mucho entre los ministeriales el que los diputados conservadores á quienes había correspondido asistir á la recepción de Palacio con la comisión nombrada al efecto lo hayan hecho separadamente.

El acto dice *El Imparcial* que lo calificaban muchos de salida parvana.

Pero hubiera sido osada el acompañar á la comisión como hace un año, para que el señor Martos, saliera con otro discurso, populachero democrático del de marras.

—No debe hallarse muy dispuesto el Gobierno á proveer la plaza de capitán general, vacante por fallecimiento del marqués de Miravalles, cuando *El Correo*, periódico de Cámara, se pronuncia en favor de que aquella se amortice.

En los círculos políticos las opiniones están muy divididas. Pero lo que más detiene al señor Sagasta es el temor de romper para siempre con el general Cassola si hace capitán general á Lopez Dominguez.

Tal vez en la duda de empeorar sus relaciones de amistad con estos dos prohombres del ejército, deje á ambos en situación análoga, amortizando la plaza vacante. Pero de todos modos los candidatos á tan alta gerarquía del ejército, si no se provee la plaza se enfadarán.

Por supuesto, que de proceder en justicia hay otros candidatos que por sus muchos méritos pueden aspirar á ese alto honor tan bien, por lo menos, como los generales Cassola y Lopez Dominguez.

—Hoy ha tenido lugar con toda solemnidad la inauguración del magnífico templo de San Francisco el Grande, con asistencia de la corte y del gobierno y de los altos dignatarios del Estado, celebrando de pontifical el obispo de Madrid-Alcalá.

La magnificencia del templo y las riquezas artísticas que atesora superan já todo elogio y merecen, por lo tanto, extensas y bien escritas reseñas, como las que publican hoy los principales periódicos de la mañana.

—*El Liberal* ha oído asegurar que uno de estos últimos días, han tratado de envenenar á uno de los empleados que se encuentran presos en la cárcel modelo con motivo del robo de billetes de la Caja de Depósitos, echando una cantidad grande de fósforos en la comida que ordinariamente le sirven de fuera del establecimiento para su alimentación.

—El ministro de Fomento excusó ayer su asistencia al banquete de Palacio, por motivo de la enfermedad que padece su señor padre político el marqués de la Habana.

Este señor seguía esta mañana un poco más aliviado de la afección catarral que padece.

La ilustre señora marquesa de Pidal, seguía hoy en el mismo estado de gravedad que ayer.

La familia no recibe desde ayer más que á contadisimo número de personas muy íntimas.

—La hermana de D. Emilio Castelar

continúa asimismo en estado muy grave, desconfiando los médicos de salvarla.

—Hoy ó mañana se reunirá la sala de lo Criminal de esta Audiencia, para señalar el día del juicio oral y público en que ha de verse y fallarse la causa relativa al crimen de la calle de Fuencarral.

Como desde la publicación de la Audiencia al día en que se verifique la vista ha de transcurrir un mes, esta tendrá lugar en los últimos días del mes de Febrero.

—El consul francés acreditado en Valencia, autorizó ayer certificados de origen, verificándose embarques preparados con destino á Francia.

Entre los obreros del puerto reinaba grande excitación, siendo compelidos por algunos instigadores anárquicos á atacar contra determinados exportadores.

Encontrándose el sindicato conferenciando con el gobernador, el ministro de Hacienda pidió por telégrafo al sindicato concretase los puntos siguientes:

- 1.º El motivo razonado de los acuerdos que adoptó anoche.
- 2.º Su opinión referente á la proposición reformando la ley.
- 3.º Las modificaciones que á juicio del sindicato deben introducir en la ley de alcoholes.

—El sindicato ha venido á contestar á estos puntos diciendo, en suma, que el comercio necesita sostener una organización: que en tiempos normales solo percibe una corta remuneración por su trabajo, y que, en presencia de las circunstancias excepcionales y precarias que le crea la legislación vigente y de las consecuencias que se derivan de la presencia en los vinos italianos, no vive hoy de derecho propio estando á merced de la administración francesa.

Añade que el comercio se ve fatalmente impedido á abandonar los negocios.

El comercio no vé otra solución al actual conflicto, que eximir del impuesto á los alcoholes destinados á manufacturar vinos para la exportación.

El sindicato, añade, que no está satisfecho con lo propuesto por el señor Fernandez Soria.

—Son las cinco y aún no se ha entrado en la orden del día en el Congreso.

Va hacer uso de la palabra en el debate de las reformas militares el general Cassola.

se fije en este desgraciado pan cuya riqueza se aniquila á fuerza de los rudos golpes de una desatentada administración pública.

¿Y qué hace el gobierno para prevenir males gravísimos?

Ya lo vemos: se cruza de brazos; huye del Senado para no contestar á las preguntas que se le dirigen, y solo el ministro de Hacienda abandona su indiferencia para acudir al cónsul de Francia en Valencia que no puede negarse á expedir los certificados de origen.

¿Y es así como se ha de solucionar el gravísimo problema planteado?

La contestación tiene que ser una negativa rotunda. Pero ni ahora ni quizás nunca se obtendrá otra resolución del gobierno.

Queremos llevar nuestra benevolencia hasta el punto de creer que el ministro de Hacienda está animado de buenos propósitos, así como el infierno está empujado de buenas intenciones.

Queremos creer que el señor Gonzalez se ha penetrado en la gravedad de la situación y desea aplicarle remedio.

Pero esa es tarea imposible para el gobierno actual.

Aquí no hay otro remedio que arrinconar la malhadada ley de alcoholes, y el señor ministro de Hacienda se ha cerrado esa puerta declarando que el Tesoro no puede prescindir de los ingresos que obtiene por efecto de esa ley.

Es la historia de siempre; se crea una nueva tributación; resulta lógica, absurda y ruinosa; pero produce algún ingreso al Tesoro? pues no hay remedio, la tributación subsiste, se impone aunque sea apelando á los procedimientos más abusivos y más tiránicos y aunque se libre la ruina de millares de contribuyentes.

Por otra parte, los buenos deseos del ministro de Hacienda, caso que los tenga, han de tropezar con un obstáculo insuperable.

El mal de todo cuanto ocurre nace de la organización del partido dominante, de ese abigarrado conjunto de ideas y de aspiraciones heterogéneas, así en lo político como en lo económico.

Modificar ó anular la ley de alcoholes, es desautorizar á Puigcerver, Moret y demás compañeros de librecambio; la vanidad de estos se exasperaría, crearían grandísimas dificultades dentro y fuera del Parlamento, por que aquí todo se sacrifica al amor propio; y como no hay un jefe de gobierno que tenga resolución para nada útil, todo cuanto se intentara se había de estrellar ante las intrigas y manejos de encontradas aspiraciones.

Creánnos, pues, todos los españoles Hay quien presume que los males que ahora sufre nuestra producción vinícola y el comercio en general de esos productos, se remedian con la reforma de la ley de alcoholes.

Nosotros proponemos un remedio más sencillo.

Que dejen de gobernar los liberales. Esto sería mucho más práctico y mucho más útil que las interminables disquisiciones á que están entregados en el Congreso discutiendo las reformas militares.

Esta tarde hay que soportar otros discursos de los Sres. Cassola y Romero Robledo.

Dios nos tenga de su mano.

M.

Sección oficial

Gobernación.—Real órden declarando en vigor la de 3 de Octubre de 1879, que dispone que los funcionarios de Telégrafos, sin excepción, como asimilados á los militares en activo servicio, no sean incluidos por razón de sus sueldos en los repartos vecinales que verifiquen los Ayuntamientos, ya sea con el carácter de contribución de consumos, cereales y sal, ya con el de prestación personal, capitación ó cualquiera otra que tenga por objeto cubrir arbitrios municipales ó saldar déficit en los presupuestos de aquellas corporaciones; y que los expresados funcionarios sólo estarán sujetos al pago de dichas cargas cuando las correspondan como poseedores de fincas amillaradas en el territorio del término municipal, ó por otro concepto distinto de su haber personal, á tenor de lo que preceptúa la real órden de 18 de Agosto de 1879 con respecto á los militares.

Sección agrícola, industrial y de comercio

COTIZACIÓN DE LA BOLSA DEL 24

Madrid	Barcelona
por 100 interior	por 100 interior
perpetuo..... 73'40	perpetuo..... 73'42
por 100 exterior	Banco Hispano
perpetuo..... 75'20	Colonial..... 94'00
Fin de mes..... 73'50	Credito Mercantil
Próximo..... 70'70	Barcelona..... 48'00
Amortizable..... 87'20	Obligaciones del
Banco España..... 407'00	ferrocarril del
Billetes de la	Norte..... 72'25
Isla de Cuba..... 103'40	Obligaciones del
Tabaqueras..... 111'50	ferrocarril de
	Barcelona
	á Francia..... 61'00

BOLSA DE PARIS DE 24 DE ENERO

Table with exchange rates for various currencies including telegrams, francs, Italian, Spanish, and others.

Asuntos de Aragón

Dice El País de Barbastro; «La feria se acerca. Barbastro celebra en los días 2, 3 y 4 un concurso mercantil...»

—De El Diario de Calatayud.

«Proteccionistas y libre-cambistas se preocupan hoy de la reconocida crisis económica...»

—Los hielos se dejan sentir en esta zona con gran intensidad, viniendo a favorecer a los cereales y demás plantas...

De seguir así el tiempo, la cosecha próxima será una de las mejores que se hayan conocido.

Buena falta les hace a nuestros agobios agricultores.

—Escriben de Torralba de Rivota, que de los 7.000 alqueces de vino á que asciende la última cosecha, no han sido hasta ahora solicitados más que unos secientos.

—Dicen de Almonacid de la Sierra que se observa alguna animación en el mercado de vinos; el precio medio fluctúa entre 22 y 23 pesetas alquec de 120 litros.

Los trabajos de poda y murgones se verifican en excelentes condiciones.

—Escriben de Magallón que dicho pueblo lleva ya vendida la mitad de su cosecha última de vino á los precios de 25 á 26 pesetas los 120 litros.

La demanda es menos activa que en los meses anteriores.

Presentan inmejorable aspecto los cereales, á los que el tiempo lluvioso y bonancible que durante el invierno venimos disfrutando, ha beneficiado notablemente, haciendo augurar una buena cosecha.»

Apuntes parlamentarios

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 24 DE ENERO DE 1889

Empieza la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor duque de Almodovar del Rio y con escasa concurrencia, se hacen varias preguntas y ruegos y se entra en la orden del día.

Se aprueban definitivamente varios dictámenes sobre proyectos de leyes de construcción de carreteras.

Sobre otro dictamen que propone que pase al ministro de Hacienda la petición de la Liga de Contribuyentes de Cadiz sobre establecimiento de estaciones flotantes de carbón en la bahía de Cadiz, pide la palabra el Sr. Garrido Estrada para defender el proyecto.

El orador hace historia de este asunto y de los tramites que ha tenido un expediente de jurisdicción incoado hace muchos años y no resuelto aun por falta de dictamen del Consejo de Estado.

Pide al ministro de Hacienda explicaciones sobre este asunto, y encarece la necesidad

de que llegue cuanto antes á su resolución para satisfacer las legítimas aspiraciones del comercio y de los intereses de aquella provincia.

El dictamen de la comisión de peticiones propone que la de que se trata pase á informe del ministro de Hacienda.

El señor ministro de Hacienda da explicaciones poco satisfactorias.

Se aprueba el dictamen de la comisión y se entra en el debate militar.

(Preside el señor Gonzalez Fiori).

La Cámara está desanimada.

El señor general Cassola habla para alusiones.

Empieza manifestando que ha encontrado equivocaciones muy notables en los discursos del Sr. Romero Robledo.

Entra en el debate obligado por las alusiones y reticencias de éste, aunque las considera desprovistas de todo fundamento.

No puede conceder al Sr. Romero Robledo el título de único defensor de las armas generales.

Los proyectos que yo presenté, dice, tienden á favorecer á las armas generales y por consiguiente no puede concedersele el título de que se llama único poseedor.

Respecto á la forma del pase á Ultramar que tanto censura el señor Romero Robledo, existió en tiempos del general Martinez Campos, aunque con caracter provisional, pero que al fin produjo sus efectos.

Lo que indudablemente quiere su señoría es un dualismo tan raro y extravagante que ninguno acertamos á comprender.

Pasa el orador á combatir la argumentación empleada por el señor Romero al defender el dualismo; el orador hace la historia de las escalas creadas con aquel caracter y de la organización del ejército para demostrar que en relación á la economía, el dualismo no ha beneficiado ni beneficiará nunca á los presupuestos.

Dice que si el señor Romero Robledo conviene con él en que no puede conferirse de improviso el mando de una brigada á un capitán y lo que desea es la mejora de sueldos, pueden ambos considerarse de acuerdo.

(El señor Romero Robledo hace signos negativos.)

Refuta después las teorías del señor Romero Robledo sobre concesión de recompensas y cruces pensionadas.

Pasa después á examinar «el informe, que no informa» de la comisión, rendida á obediencia por el gobierno y en este concepto ha modificado un trabajo que tan excelente nos pareció á todos.

Yo, sin embargo, creo que el gobierno realizara esas reformas, por que así lo ha expresado y lo ha ratificado recientemente.

Hace un análisis de sus proyectos, juzgándoles como convenientes, no solo para el ejército sino para la hacienda.

Se extiende en consideraciones en demostración de su aserto, y luego pasa á demostrar también que el proyecto de división militar territorial del Sr. Lopez Dominguez, reportaria grandes economías.

La Cámara ha recobrado alguna animación.

Toman nota para contestar los señores Mellado y Romero Robledo.

Al Sr. Ministro de Hacienda

La asociación del Fomento de la Producción nacional de Zaragoza, que desde los veinte años que lleva de existencia tantos y tan útiles trabajos ha realizado para conseguir reivindicar para España su perdida riqueza, se ha presentado de nuevo en la palestra apoyando con todas sus fuerzas la justa pretensión de la Cámara de Comercio de Barcelona sobre las industrias harineras.

El Fomento de la Producción de esta ciudad, que en ocasiones diversas ha expuesto á los ministros de Hacienda, y ante los Cuerpos Colegisladores, las funestas consecuencias que para la agricultura y la industria harinera de España, habían de producir nuestra legislación actual en lo que se refiere á los derechos de importación que satisfacen los cereales extranjeros y sus harinas, después de haber examinado con la debida detención la justa y razonada exposición, que la Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona ha dirigido al señor ministro de Hacienda, se ha creído también en el caso de prestar su valioso apoyo á aquella catalana asociación, y así lo ha hecho con la claridad y valentia propias de todo aragonés, dirigiendo una razonadísima y bien escrita exposición á dicho ministro, en la que después de apoyar lo manifestado por sus compañeros de Barcelona, prueba evidentemente y con datos y argumentos exactísimos, que la industria harinera se encuentra cada día más amenazada, aun en los puertos donde los fabricantes españoles disponen de la materia producida por la península ó que pueden adquirir procedente de otras naciones.

Si esto sucede á los que de tales elementos pueden disponer, ¿cuál será entonces la situación de las fábricas que existen en el interior de España, á las que es difícilísimo contar con aquellas ventajas? ¿Cuál ha de ser? El gobierno lo sabe ya, la prensa lo ha dicho en todos los tonos, y el público en general lo repite constantemente. Su estado es el más

lastimoso y deplorable, y no tardará en llegar el día en que su situación se hará de todo punto insostenible, si el gobierno no procura mejorarla y atenderla cual se merece, aunque nada más sea por lo que á él también le interesa, pues es claro y evidente que también al gobierno perjudica tal situación, porque cuando las piedras y artefactos no funcionan con la constante actividad que debían funcionar, la tributación decrece y el Tesoro deja de percibir cantidades considerables que indudablemente percibiría si la situación de tan laboriosas clases fuese más próspera y brillante.

Y dicho se está que si el gobierno y los fabricantes de harinas sufren inapreciables perjuicios con tal situación, no salen menos perjudicados los productores; pues estos tienen que ceder forzosamente sus productos á bajo precio, merced á la irresistible competencia que en los antiguos mercados de consumos de las provincias del litoral vienen haciéndoles los trigos y harinas del extranjero.

¿Es que el gobierno no puede hacer nada en favor de tan importante fabricación porque no le es posible conocer las verdaderas causas que la han sumido en tan triste estado? De ninguna manera; el gobierno, como todo el mundo, sabe que los días de prueba y de inminente ruina comenzaron para aquella clases en una época de triste recordación para los buenos españoles, comenzaron cuando mandando los republicanos el año 1869, se reformaron torpemente los aranceles aduaneros estableciendo el tan decantado librecambio, que cerraba á los trigos españoles del interior, los mercados del litoral y los dejaban sin la justísima protección que necesitaban para no tener que lamentar jamás la ruina que hoy vemos todos acercarse á pasos agigantados.

Protección, protección y protección, es lo que necesitan todas las clases productoras é industriales de nuestro país, y mientras los extranjeros puedan vender más barato que nosotros dentro de nuestro suelo, á virtud de las ventajas que disfrutan en los aranceles aduaneros, nuestra crisis económica aumentará más cada día y nuestra ruina total será inevitable.

Debén, pues, todos los gobiernos favorecer á toda costa la producción española, no solo por ser incuestionable, pues con sobras puede alcanzar á su consumo, sino porque es deber nacional colocar á las comarcas productoras en condiciones de que puedan vivir de tal protección, si es que no se entiende que es más patriótico y cristiano dejar que sus habitantes perezcan de hambre, ya que á muchos no les es posible ni aun optar por la emigración que nos está deshonrando.

Está ya plenamente demostrado que el actual arancel no protege bastante al trigo del país y es preciso proceder sin demora contemplaciones ni debilidades á su inmediata y radical reforma.

Esto es lo que desea El Fomento de la Producción Nacional de Zaragoza, en la exposición que ha dirigido al señor ministro de Hacienda y esto es tambien lo que deseamos nosotros como ardientes defensores de la Protección Nacional.

Bibliografía

BIBLIOTECA CATÓLICA CONTEMPORÁNEA DE AUTORES EXTRANJEROS

TOMOS I Y II

Religión é Irreligión

Obra de Mgr. Bougaud; traducción de D. E. Vilelga Rodriguez

Nuestros lectores tienen ya conocimiento, porque oportunamente se les dimos, de la empresa acometida, con unanime aplauso de cuantos aman los buenos y sólidos estudios, por la casa editorial de Cortezo y la erudición del Sr. Vilelga Rodriguez, docto profesor del Seminario Central Compostelano.

Escribir libros fundamentales sobre los grandes problemas de nuestros días, problemas verdaderamente sociales, porque son religiosos, es obra de grande mérito; pero facilitar su conocimiento poniendo al alcance de todos obras que sustraen al de muchos el idioma en que están escritas, constituye un trabajo tanto más meritorio, cuanto es, por lo general, menos agradecido.

La Biblioteca Católica Contemporánea, reconociendo aquel hecho y esta necesidad, se ha propuesto publicar versiones económicas y excelentes de los libros que forman en nuestros días la mejor presea de la ciencia y de la literatura cristianas; y de la traducción y anotaciones críticas que el texto demande se ha encargado un hombre grandemente conocedor y amante de los buenos estudios. El Sr. Vilelga Rodriguez, ciertamente perpetuo estudiante de cuantos libros de impor-

tancia imprimen las prensas de Europa; discreto juzgador de las doctrinas, y publicista bien reputado entre nuestros escritores, encargado de realizar dicha empresa, dió ya comienzo á la misma con dos volúmenes que son testimonio de su buen paladar literario y del acierto que ha de presidir en todas las publicaciones de la nueva Biblioteca.

El Cristianismo y los tiempos presentes, magistral concepción y obra del ilustre obispo de Laval, Monseñor Bougaud, es uno de los monumentos de la Apologética contemporánea, por juicio unánime de críticos y lectores, que han agotado en Francia numerosas ediciones; en estos mismos años que han visto las maravillosas creaciones de los sabios apologistas que se llaman Monsabré, Causette, Moigno, Arduin, Hettinger, P. Mir y tantos otros.

Con el tomo primero de aquella obra, dividido en dos para la edición española, y titulado Religión é Irreligión, ha comenzado sus publicaciones la Biblioteca Contemporánea; y si la elección ha sido acertada, la ejecución reúne á la hora presente los elogios de buena parte de la prensa, que con justicia reconoce al Sr. Vilelga Rodriguez como uno de los más ilustres publicistas.

El libro del prelado francés, recientemente muerto, delicado por el método psicológico que informa su estructura literaria, profundo por los principios que desenvuelve con encantadora sencillez, y fundado sobre el testimonio de todas las ciencias que con erudición difícil aduce para demostrar en todo momento la verdad y sabiduría indestructibles de la Religión católica, y destruir los errores y los sofismas absurdos de que se nutren las doctrinas de la Irreligión, responde á una de las necesidades, la primera de todas, que nuestra sociedad siente con perturbadora viveza. La conciencia pública y la conciencia privada experimentan el daño enraizamiento de su atmósfera moral, porque se han encargado de alejarlas de Dios, cuando criminales concupiscencias, cuando ambiciones hastadas, cuando esa federación de todos los errores, de todas las ignorancias, y de la semi-ciencia que significa el ateísmo científico, que hoy todo lo invade y quiere sojuzgarlo todo.

Ponderar la grandeza de tales estudios, los méritos de obra consagrada á restablecer la verdad de los grandes principios religiosos, con sus genuinas enseñanzas, y á disipar las prevenciones y los falsos pretextos de que la Irreligión vive, seria ofender la ilustración de nuestros lectores.

La Filosofía y la Ciencia experimental por boca de sus más ilustres cultivadores; la Historia y la Política, con la pluma de sus más autorizados representantes; la naturaleza del hombre y la sabia economía del Catolicismo, juntanse admirablemente en la obra traducida por el señor Vilelga y Rodriguez para realizar el pensamiento capital; pensamiento capaz de regenerar todas las almas de buena fé, extraviadas por prejuicios ó por prevenciones tan funestas como lamentables.

Por el interés que la verdad debe tener para todo hombre, y hasta por el interés de la buena y sólida instrucción respecto de los problemas generales de la Filosofía y de la Ciencia, las obras de la Biblioteca contemporánea merecen la protección de todas las personas amantes de los buenos estudios; como ha obtenido las alabanzas de los doctos la difícil labor del ilustrado escritor señor Vilelga Rodriguez. Los dos tomos Religión é Irreligión ocupan con justicia un lugar distinguido en las nuevas direcciones de la Apología; y pueden competir, bajo cierta consideración, los profundos estudios que las obras de Causette y de Arduin representan, entre las novísimas demostraciones científicas de la verdad y necesidad del Catolicismo, ha-ta para la misma libertad y progreso de las naciones.

Gran Pasaje Mercantil

Coso 18—Frente á la Audiencia—Coso 18

IMPORTANTE REALIZACION

Los dueños de este acreditado comercio de tejidos, tienen el gusto de anunciar á su numerosa clientela y público en general, que ultimado el balance de fin de año, han decidido hacer una nueva y considerable rebaja de precios sobre las ya anunciadas y conocidas, en todos los géneros existentes en dicho establecimiento, con el fin de realizar estos en su mayor parte, para dar principio á la

REFORMA DE LOCALES

Precios fijos y marcados.—Venta al contado.

771

2d

Perfumería de Fortis, Alfonso I, 27 Nueva tintura inglesa de Desnous.

Crónica del día

Ha sido nombrado el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición á la plaza de ayudante de escultor, vacante en nuestra Facultad de Medicina. Lo componen los señores Vega, Aramendia, Berbiela, Palao y Pallarés.

El lunes próximo darán principio los exámenes de alumnos libres en la Facultad de Medicina.

Mañana sábado tendrá lugar en el favorecido Teatro-Circo la acostumbrada volada de La Mascarita.

En la pieza anterior al descanso las bandas de Gerona y el Infante, compuestas de más de setenta profesores, tocarán el tango de Certamen Nacional, que tantos aplausos obtuvo la noche de la inauguración del elegante coliseo.

Suponen conservar... El dominio... sociedad... noche.

Est... Milagro... paisan... los maestr... Las loca... de fijo el T... de solemn...

*... risima... señorita... gran festi... Santo de... Las alu... mente las... chita la... señoritas... trocinio G... Trigo, El... Carmen y... Para to... palomas.

*... vos á la... serán dis... miento.

*... Alsina, ... dido aut... ductos ex... miento.

*... del Ayu... al resul... Améric...

vía á v... gracia... cuido i... tendrá... Casino... tes del...

*... noche, ... ferenci... sidente... Oña, y... escrito...

Seg... cas M... ha rec... certan...

*... Facul... los as... cante... claus... los de...

*... basta... sado...

ha re... difere... el car... lencia...

*... mien... *... seg... Joaq... serv...

*... te d... nos... 2.38...

den... vio... Ay... L... dien... prof... ses...

*... cor... *... mic... pec... F... el... ins...

reb... ga... no... en... pr... pi...

SGCB2021

Suponemos que el baile de mañana conservará la tradición de los anteriores. El domingo por la tarde baile por la sociedad *La Mercantil* y público por la noche.

Esta noche se estrena *La Campaña Milagrosa*, última producción de nuestro paisano Marcos Zapata, y música de los maestros García Catalá y Marqués. Las localidades pedidas son muchas, y de fijo el Teatro estará como en los días de solemnidad.

En el acreditado colegio de la Purísima Concepción que está á cargo de la señorita doña Emilia Ruiz, hubo ayer gran festival con motivo de celebrarse el Santo de la directora.

Las alumnas interpretaron admirablemente las obritas *La Pordiosera* y *Conchita la Ramilleteira*, distinguiéndose las señoritas Dolores Cardús, Pilar Más, Patrocinio Cardús, Ramona García, Emilia Trigo, Elvira Girau, y Concha Ruiz, y Carmen y Aurora Ezquerria.

Para todas hubo profusión de dulces y palomas.

El plano y demás detalles relativos á la apertura de la calle de la Yedra, serán discutidos esta tarde en el Ayuntamiento.

El fabricante de papel D. Pedro Alsina, nuestro particular amigo, ha pedido autorización para usar en sus productos el escudo de armas del Ayuntamiento.

Hoy se someterá á la aprobación del Ayuntamiento el medio de coadyuvar al resultado de la exposición flotante á la América del Sur.

Los señores accionistas del tranvía á vapor entre la puerta de Santa Engracia y la Casa Blanca, que no hayan recibido aviso para la junta general que tendrá lugar el domingo próximo en el Casino Mercantil, pueden reclamarlo antes del indicado día al señor Bernet.

Mañana á las ocho y media de la noche, celebrará sesión el Ateneo. La conferencia, que estará á cargo del vicepresidente de la sección de Literatura señor Oña, versará acerca de «León XIII como escritor».

Seguidamente el secretario señor Lucas Martínez, leerá el fallo razonado que ha recaído en los trabajos presentados al certamen que convocó el Ateneo.

El lunes próximo pasarán á la Facultad de Medicina, los expedientes de los aspirantes á la plaza de auxiliar vacante en dicha Facultad, para que el claustro haga la propuesta con arreglo á los decretos vigentes.

En Lucena de Jalón ha mejorado bastante el estado sanitario, habiendo cesado la epidemia variolosa.

La junta de Sanidad de Utebo se ha reunido para tomar medidas contra la difteria, acordando renunciar á ellas por el carácter benigno que presenta la dolencia.

Hoy celebra sesión el Ayuntamiento.

Se ha dispuesto que el auxiliar segundo de la sección de Estadística don Joaquín Fabregat, continúe prestando sus servicios en esta provincia.

Por hacer roturaciones en el monte de La Sierra, se ha exigido á 50 vecinos de Jarque una indemnización de 2.389 pesetas.

Ayer tarde celebró sesión confidencial la Diputación, para tratar del envío de un comisionado de apremio al Ayuntamiento de Zaragoza.

Los diputados por esta ciudad defendieron la opinión del señor alcalde, que propone satisfacer sin débitos los intereses en cuatro plazos.

Son muy pesimistas las opiniones que corren.

La sección segunda del Ayuntamiento ha dado dictamen sobre la inspección de carnes.

En él se propone que se concrete á eso el servicio actual, y crear otra plaza de inspector.

La sección tercera del Municipio rebajará el arbitrio que actualmente pagan los aguadores.

Sobre las once de la mañana de hoy, al calentarse la comida una anciana en un brasero, ha tenido la desgracia de prendérsele las ropas.

En grave estado fué conducida al Hospital.

El hecho ha tenido lugar en la casa número 3 de la plaza del Pueblo.

La comisión provincial, en sesión celebrada hoy, ha resuelto varios asuntos sin interés.

Como verán nuestros lectores, el Gobierno ha concedido medallas á los bomberos que se distinguieron en la epidemia colérica.

La distinción llega con retraso, pero no por eso es menos valiosa y digna de aprecio.

Nuestro querido amigo el acreditado comerciante D. Felipe Sanz: ha establecido un lujoso bazar en el Pasaje de la Industria. No ha omitido gasto alguno por complacer á sus favorecedores, que hallarán en dicho establecimiento todo lo que deseen.

La entrada es libre y el precio fijo.

Hemos recibido un precioso ejemplar del almanaque con que la casa Vincent y C. de París y Barcelona, obsequia á sus favorecedores.

Dicho almanaque se halla adornado con un magnífico cremo.

Agradecemos á la acreditada casa su atento recuerdo.

Ayuntamiento.—A las cuatro y diez minutos de la tarde dió ayer principio la sesión extaordinaria, con objeto de tratar acerca de las reformas que se proyectan en el Teatro principal.

El dictamen de la sección proponía unas reformas cuyo coste asciende á 25 mil duros, proponiendo se remita el informe á la Real Academia de San Fernando; si para el mes de Abril no ha dado el alto cuerpo contestación definitiva, se prorrogará por un año el arriendo del coliseo.

Frente al dictamen se presentó una enmienda del concejal posibilista señor Arroyo, en la que se pide que el teatro sea vendido, porque no es más que un gravámen del presupuesto municipal, y que se arriende por un año para incoar el oportuno expediente de venta.

El señor Varanda expresó, que con disgusto suyo no encontraba fórmula de arreglo.

Después de una prólija discusión sostenida entre los señores Arroyo, Saenz de Cenzano y Gil, acerca de si debía ó nó discutirse la enmienda, se tomó ésta en consideración.

Y quedaron las cosas como estaban.

En el cuerpo de seguridad de Zaragoza se proyectan hacer algunas reformas, excluyendo del cuerpo á los que hayan cumplido la edad reglamentaria.

Mañana tendrán lugar los exámenes de oposición á la plaza de alcaide de la cárcel de Tarazona.

La subasta de encuadernaciones del Ayuntamiento ha sido adjudicada á los señores Comas hermanos.

Se ha abierto una nueva expenduría de tabacos en el número 38 de la calle de Alfonso I.

Mr. Lesseps anuncia la nueva Sociedad que bajo el título de «Compañía universal para la terminación y explotación del canal interoceánico del Panamá» viene á sustituir á la antigua Compañía universal del canal interoceánico, en la siguiente carta:

«Señores fundadores accionistas, obligacionistas y corresponsales. Señores: la fé con que habéis emprendido y continuado la perforación del istmo de Panamá, vuestra poderosa unión, vuestra resolución de azabar y de conservar el canal viene á confirmarse de un modo bien claro en la crisis suprema que atravesamos y de la que saldremos triunfantes por honor de la Francia y por el bien y el progreso del mundo entero. No es ocasión de hablar sobre los obstáculos que han hecho detener una obra tan avanzada.

Nuestros pensamientos son más altos: es preciso mirar al porvenir y asegurarse. En el momento en que todo parecía perdido, nuestra serenidad ha venido á salvarlo todo. Imitando los constructores del canal por acuerdos que les honran, han asegurado la continuación de los trabajos durante un período suficiente para permitirnos organizar la terminación de esta empresa. Accionistas y obligacionistas, Comité de París y de provincias, todos han entendido que la suspensión del pago de cupones sería un sacrificio estéril si no encerraba como consecuencia la creación de una situación privilegiada para el capital que sirva para terminar la obra. El medio legal indicado

por nuestros eminentes consejeros es la disolución de la Sociedad actual y la constitución de una Sociedad nueva, sustituyendo á la primera, y obteniendo por su concurso un derecho de prioridad en los productos de la explotación.

Estas medidas se someterán á la asamblea general extraordinaria de accionistas, convocada para el 26 de Enero. He aceptado el fundar la nueva Sociedad, y á vosotros os toca ser los accionistas para concluir así el canal por y para vosotros mismos. El 80 por 100 de los productos serán reservados á la antigua Sociedad, y un derecho de preferencia está acordado para los fundadores, accionistas y obligacionistas del Panamá en la emisión de las acciones de la nueva Sociedad. En toda época habéis aprendido á contar con mis servicios; los sentimientos de que me habéis dado testimonio en las horas difíciles, no pueden servir más que á acrecentar mi energía; no os abandonaré ya que no me habéis abandonado. Unidos por la voluntad inquebrantable de llegar al fin, vamos á emprender nuevamente nuestra laboriosa obra.

Contando con nosotros, pero aceptando los concursos técnicos, financieros y administrativos que pueden ayudar á nuestros esfuerzos, esperamos bien pronto, tengo firme confianza, el día en que el paso de los buques del mundo entero justificará nuestra perseverancia, dotando á la Francia de una nueva gloria.—*Fernando de Lesseps.*

Suicidio!

Muchos se suicidan todos los días sin hacer uso de venenos ni armas de fuego: se dejan sencillamente morir. De tiempo en tiempo se sienten turbaciones de la digestión, tristezas indefinibles, subidas de calor y desvanecimientos; pero esto pasa rápidamente y nos parece estar bien. Sin embargo, un día la enfermedad nos mata inopinadamente. Por qué? Por que la sangre estaba un poco viciada y muy débil para llenar su cometido en la economía.

Todo esto se evitaria si se tomara oportunamente el Rob Lechaux, preparado por monsieur Lechaux, farmacéutico de Burdeos, (Francia). Este excelente tónico, tan agradable como eficaz, regulariza las funciones digestivas; disipa la hinchazón del vientre, da al hombre la salud y la alegría porque sana y regenera la sangre, en la cual todos los órganos encuentran los elementos necesarios á su funcionamiento.

Esto está explicado en un pequeño estudio muy interesante (44ª edición) sobre la regeneración de la sangre, que Mr. Lechaux envía gratuitamente á quien lo pida. Envía también franco de porte 3 frascos por 13 pesetas ó 6 por 23 pesetas.

Las gaseosas reifrescantes aromáticas

en polvo de Armisén, únicas premiadas en la Exposición Aragonesa, son preferidas por el público, que ha podido juzgar de su superioridad sobre todas las similares. Se venden en paquetes de 1 real y en cajitas elegantes con formas especiales á 2 reales, en la farmacia de Armisén, plaza del Pueblo, núm. 5, y en las principales farmacias y droguerías.

Haciendo uso del Jarabe de hipofosfitos

de Climent se evita el peligro á que exponen algunos preparados similares que son turbios. Estos dejan un precipitado que pueden causar envenenamientos más ó menos graves. El Jarabe Climent es transparente, cualidad que garantiza su dosificación.

Alcance Telegráfico Nacional y extranjero

Guillermo II

Bruselas 24 (9 mañana).—El rey de los belgas ha recibido una nota de la cancillería alemana, anunciándole que para la próxima primavera irá á visitarle el Emperador Guillermo II.

Madrid 25 10'45 mañana

En la calle de los Reyes, próximo al edificio que ocupa el ministerio de Gracia y Justicia, ha sido detenido un joven de 19 años en el momento en que estaba encendiendo la mecha de un petardo.—M.

Madrid 25 11 mañana

El diputado Sr. Lastres ha recibido orden del Sr. Cánovas del Castillo de continuar hoy en el Congreso su empedada interpelación sobre el expediente de la indemnización Mora.—M.

Madrid 25 11'35 mañana

En la madrugada de hoy ha fallecido la señora marquesa viuda de Pidal, hermana de D. Alejandro.

También ha fallecido la hermana del ilustre tribuno señor Castelar.—M.

Madrid 24 10 mañana

Los exportadores de vinos en Valencia, insisten en cerrar el sábado sus almacenes y suspender en absoluto todas las operaciones.

El domingo próximo los operarios despedidos de los cerrados almacenes, celebrarán una manifestación en la que irán los doscientos carros que antes empleaban para sus trasportes los alcohólicos.

La manifestación visitará á las autoridades.—M.

Madrid 25 1'40 tarde

Per el ministerio de la Gobernación ha sido aprobado el expediente relativo al ayuntamiento de Zaragoza solicitando autorización para crear medallas conmemorativas que habrán de concederse á las personas caritativas que más se distinguieron durante la epidemia colérica en esa ciudad.—M.

Madrid 25 2 tarde

El decreto de indulto concedido para conmemorar el santo del Rey D. Alfonso XIII, se ha hecho también extensivo á los soldados de Covadonga.—M.

Ferrocarril á Francia por Canfrac

El día 31 de Enero próximo, á las tres de la tarde; tendrá lugar la junta general ordinaria de esta Sociedad, que previene el art. 17 de sus Estatutos, en el piso principal de la casa núm. 8 de la plaza de San Felipe.

A los señores accionistas [que, con arreglo art. 16 de dichos Estatutos, tienen derecho de asistencia á la misma, se les facilitarán las correspondientes papeletas de entrada en las oficinas de la Compañía sitas en la citada casa.

Zaragoza 29 de Diciembre de 1888.—El director gerente, Iñigo Figueras.

669 31, 16 y 30-d

EL SEÑOR

Don Pedro Casterán

Y LLORET

Ha fallecido en la noche del 22 del actual, á los 90 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

Su hija doña Petra, viuda de D. Jacinto Higuera; hija política doña Manuela Castañer, nietos, biznietos y demás parientes, suplican á sus amigos y relacionados, á quienes por un olvido involuntario no se les hubiera pasado esqueña, se sirvan asistir á los funerales, que en sufragio de su alma se celebrarán mañana sábado, 26 del corriente, á las once de la misma, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, por cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá en el templo

Todas las misas que se celebren en la misma iglesia serán aplicadas por el alma del finado, y todos los señores Sacerdotes que gusten ir á celebrarlas recibirán la caridad de costumbre.

821 1d

Tip. de Zacarías Rodríguez, Coso, 61, junto al teatro Principal.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones Don C. A. Saavedra, Agencia franco-hispano-portuguesa.

ANUNCIOS.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones Don C. A. Saavedra, Agencia franco-hispano-portuguesa.

Cultos religiosos

Santo de hoy.
La conversión de San Pablo.

Santo de mañana.
San Policarpo.

Cultos para mañana.
Cuarenta horas.
En Sta. Engracia, de ocho a cinco y media.

Corte de María
En Ntra. Sra. de Guadalupe, en La-See.

Santo Rosario.
En el Pilar y demás parroquias á las cinco y media.

Misa de infantes.
En la santa capilla, á las cinco y tres cuartos.

Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Ntra. Sra. del Pilar.—A las siete.

Los domingos y días festivos se celebra misa de once en la iglesia de Ntra. Sra. del Portillo.

Mañana sábado, 26 del actual, á las diez de la misma, se celebrará en la Iglesia parroquial de S. Miguel, de los Navarros, funeral por el alma de

DOÑA CATALINA HERRAN FLORES
DE ACEBEDO
que falleció el 22 del actual.

D. Mariano de Pedro y Cascajares, en representación de la familia á quien la difunta sirvió durante 49 años consecutivos, duplica la asistencia y oraciones; por lo que quedará reconocido.

Los once sacerdotes que celebren el santo sacrificio de la misa, en la referida iglesia en el citado día 26 recibirán la caridad de costumbre. (El duelo se despiden en el templo.)

822 1p

ANIVERSARIO
POR EL ALMA DE

D. José Roche y Pena

Hermano Espiritual de la Hermandad de la Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo, que por su encargo se celebrará en la iglesia de San Cayetano el 26 del actual, á las diez y media de su mañana.

Su esposa D.^a Benita Lavilla y demás familia suplican á sus relacionados á tan solemne acto.

808 1d

Espectáculos.

Teatro Principal.—Compañía lírico-dramática española.—Función para hoy: Estreno «La campana milagrosa».

Entrada general, 75 cént.

A las ocho.

Salon-Teatro-Circo.—**LA MASCARIT**, ELEGANTE SOCIEDAD DE BAILE. Los señores socios pueden pasar á recoger las suscripciones para la velada del sábado 26 de Enero, á la sastrería de Luis Moreno, Porches del Paseo, 14.—Los que sin serlo deseen adquirir alguna pueden hacerlo en la sombrerería de Buriel D. Jaime I; en la sedería de García y Larraz, Coso; en la sombrerería de Jorge Gracia, frente al Casino Mercantil; en la refecida sastrería; y el día del baile en la taquilla del Circo. Las veladas comenzarán á las DIEZ.—El salón se hallará alumbrado por refulgentes focos de LUZ ELECTRICA.—Se han hecho grandes reformas al objeto de presentar el Teatro de manera que durante la actual temporada de bailes sea el punto de cita de la buena sociedad de Zaragoza.

731 d

A. A. Olivan é hijo
COSO, 32
PAPELERIA
TIPO-LITOGRAFIA
—
Altas novedades en papelería.
—
TARJETAS DE VISITA
las mejores del mundo

Por ausentarse los que las ocupan, se arriendan las terceras y cuartas habitaciones de la calle de Palomar, 18, con sol todo el día. Darán razón en la casa Mayor, 80, principal ó en la portería.

803 2s

CASA DE PRÉSTAMOS.
—Verónica 14 y Romero, 5 accesorio.—Los interesados que tengan objetos cumplidos en este establecimiento, tienen tiempo de renovarlos, ó sacarlos, hasta el 31 del corriente pasado dicho día se procederá á la venta sin más aviso.

804 1s

Se vende el estiercol de la posada de San Pablo; en la misma tratarán con el dueño.

785 1s

En la cartería de Felix Cenero cable del Portillo, núm. 67, se vende un carro de cuatro caballerías en 100 pesetas; en el café del Comercio se tratará.

816 2s

Manifestación, núm. 46, se arrienda una tienda. En el primer piso viven los dueños, los que tratarán de su precio.

824-3s

Desde el día se arrienda la tienda y locales interiores del centro de la casa núm. 37, calle del Coso; los porteros la en señarán y dirán de la persona para arrendar.

823 3s

Se vende un campo en el término de Rabal, partida de Corbera, de dos cahizes y medio; Barrio-Verde, 24, daran razón.

820 3s

Se arriendan los pisos 2.^o, 3.^o y 4.^o de la casa calle de Casta-Alvarez, 29, en 312 reales, 300 y 276 reales á la tanda respectivamente, siendo el pago por meses adelantados.

737-da

Estacas de sabina para emparrados.—En la tienda de ultramarinos de la calle del Pilar, 32, hay un gran surtido, de las dimensiones que se quieren.

789 12s-a

En las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^{os} FAY**, Perumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

✠

Todas las misas que se celebren mañana sábado, 26 del corriente, en el altar de San José del santo templo metropolitano, de Nuestra Señora del Pilar, desde la de infantes hasta la de doce, serán aplicadas por el alma de

D. Mariano Joaquín Laplana y Valle
que falleció en igual fecha del año 1882.

Su madre y familia suplican á sus amigos y relacionados la asistencia y oraciones, de lo que recibirán favor.

825 1p

JARABE DE CARACOL DE MURE

«Hace cincuenta años que ejerzo la medicina y no he encontrado aun un remedio mas eficaz que el caracol contra las irritaciones del pecho.»

«D^r CHRESTIEN, de Montpellier.»

Este Jarabe de un excelente sabor es de poderosísima eficacia contra las irritaciones de la garganta, y del pecho, la fúxion, la toz persistente, el catarro agudo ó crónico.

Farmacia MURE, A. GAZAGNE, Yerno y Succesor, Pont-St-Espirit (Francia)
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Leña y carbón de olivo

Se venden en grandes y pequeñas partidas, por cuenta del dueño de estensa finca. Darán razón, Coso, 27, principal, derecha. Tambien se venden pavos reales machos y hembras y gallinas de buena raza.

377 d

Vino y Jarabe de Quina y Hierro
de GRIMAULT Y C^{ia}, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanán del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE DE QUINA y HIERRO de GRIMAULT Y C^{ia}, desarrollan con rapidez á los niños endeables y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos; son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos.

Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA DE PELLETIER.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

QUESO DE ELIZONDO FRESCO

Se acaba de recibir en el comercio de ultramarinos de Manuel Marraco, calle de la Manifestación (esquina al Mercado.)

782 3d

VINO DE PEPTONA
Pépsica
de CHAPOTEAUT, Farm^{co} en Paris

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Alimentanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago. En Paris, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

BODEGA DE MIRALBUENO
DEL COSECHERO J. DELGADO
PUERTA DEL CARMEN, NÚM. 21.

Se vende vino puro de 1886 y 1887, á 14 y 16 reales decálitro.

210d

Compra y Venta
DE VALORES DEL ESTADO

Próximo al cambio de la cotización oficial de Madrid. Representaciones de corporaciones y particulares en las oficinas de la provincia y direcciones generales del Estado. Coso 8, principal, Roberto Repollés

CENTRO DE NEGOCIOS
JOSE GONZALVO
Representación de Corporaciones y Particulares
15-Coso-15
ABOGADO CONSULTOR DE LA CASA.

D. CARLOS VERA DE AZNAREZ

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS
DE

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Premiados en todas las Exposiciones á que han concurrido.

EXIJASE LA VERDADERA MARCA

REPRESENTANTE EN ESTA CAPITAL

D. JUAN JOSÉ FARNOS, ESPOZ Y MINA, NÚM. 27

ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA EN ZARAGOZA.

José Leita, Escuelas-Pías, 57.
Agustin Lana, Coso.
Pedro Jos, Jaime I, 2 y 4.
León Bandrés, Pasaje la Industria.
Viuda de Baquero, Alfonso I, 29.
Zorraquino, Porches del Paseo, 8.
Pedro Bilbao, calle de San Pablo.
Blás Conesa, Pignatelli, 49.
Nicolás Navarro, Azoque.
Gaspar Serrano, San Pablo, 51.
Máximo Coiduras, Mercado, 62.
Bernardo López, Mercado, 43.
V. Ferrer y Río, Escuelas-Pías, 48.
Vicente Vilas, Coso 149.
Laureano Beltrán Puig, Mercado.
José Abello, Sta. Cruz, 12.
Manuel Gracia, Mártires.
Francisco J. Aznarez, Manifestación
Santiago Lagunas, Espoz y Mina.
José Ferrando, Coso, 95.
Alejo Viñuales, Espartero, 1.

Francisco Agüero, Coso, 218.
Mariano Merino, San Lorenzo, 47.
Francisco Juez, Jaime I, 15.
Viuda de Begué, Independencia, 24.
Viuda de Moreno, San Jorge, 14.
José Salmerón, Coso.
Emilio Oliete, D. Jaime I.
Enrique Ramirez, Mercado.
Vicente Claro, Cerezo.
Pedro Gomez, Escuelas Pías.
Antonio Enfedaque, Antonio Perez,
Miguel Marin, Coso.
Genaro Poza, Mendez-Nuñez.
Joaquin Liñan, Azoque.
V. Zorraquino, Coso.
Juan Bartolomé.
Esteban Sanz, plaza de San Miguel.
Francisco Parraga, pl.^a Magdalena
Manuel Gimenez, San Pablo.
Mariano Navarro, Manifestación.
Fantoba Hermanos, D. Jaime I.

OFICINAS
Calle de la Palma Alta, 8.—Madrid.

EMULSION de SCOTT
DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO,
CON HIPOFOSFITOS DE
CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.



PARIS, 11, Rue de Cluny, 11, PARIS

NUEVA TINTA
MATHIEU-PLESSY

Especialidad de Carmin y Tintas de Colores PARA ARQUITECTOS

NUEVA TINTA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR
ADOPTADA POR TODAS LAS GRANDES ADMINISTRACIONES
Deposito en todas las Papelerías de España y de Portugal

Sigue la venta de lenteja negra, con rebaja de precio, como igualmente se vende cebada Marcial, para simiente. En el parador del Norte puerta del Carmen.

806 2p

Desde el día 1.^o de Febrero próximo, se arrienda la 3.^a habitación izquierda, de la casa núm. 5 de la calle de San Diego.

813 2s

Se alquila por nueve pesetas al mes, una cuarta habitación, Palomar, número 3; la portera enseñará.

797 1p

Se venden una caja de hierro, mostradores, escritorios, puertas vidrieras, banquetas, aparatos de gas y otros enseres para comercio. Danzas, 12, daran razón.

980 d

Vino seco del monte de Torrero á 12 reales decálitro; se vende calle de Alfonso I, número 4, entresuelo.

817 2p

Se arrienda una torre ceterada en la casa blanca y un campo lindante á la misma. Calle de San Miguel, 21.

800 2p

Casa de préstamos

En este establecimiento hay de venta gran surtido en telas y trajes de invierno, mantas, tapabocas, pañuelos, elásticos y unas 700 capas nuevas y usadas de 15 á 75 pesetas, espejos, cómodas, entredoses baratos y de lujo, veladores, lavabos, consolas, sillerías, camas de hierro, colchones, relojes de pared varias clases, despertadores y de sobremesa, de oro y plata para caballero y señora, máquinas de coser, varios pianos, armarios de luna y librería y mesas de escritorio.

En dicho establecimiento se sigue empeñando sobre prendas alhajas, muebles y demás efectos que convengan. Tambien se hacen préstamos á las clases pasivas. Horas de despacho de siete de la mañana á 9 de la noche.

Libertad, 5

Desde el día se arrienda el entresuelo núm. 1, de la escalera de la izquierda de la casa calle de D. Jaime I, núm. 54; los porteros de la misma daran razón.

760 3p